



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35352

22/11/2017

57604

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las competencias en materia de acuicultura están transferidas a las Comunidades Autónomas y que el papel de la Administración General del Estado es el de coordinación de la actividad.

En este sentido, se indica que desde el Gobierno se están redoblando los esfuerzos por conseguir unificar, en la medida de lo posible, las estrategias, actuaciones y criterios de gestión de la actividad que se aplican en las distintas Comunidades Autónomas.

Así, el Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, está impulsando la puesta en marcha, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020 (PEAE), que contiene medidas y acciones específicas para abordar los principales problemas a los que se enfrenta la acuicultura española, favoreciendo un crecimiento sostenible de la producción.

Dentro de los principales retos destacan:

- Reducir la carga administrativa y los largos periodos de tramitación necesarios para la obtención de licencias, para lo cual se está trabajando en la simplificación y transparencia de los procedimientos de autorización de nuevas instalaciones.
- Garantizar la disponibilidad de espacios para el desarrollo de una actividad a través de la ordenación coordinada del espacio. La acuicultura se desarrolla en zonas donde confluyen otras actividades a las que, de forma general, se les ha dado prioridad frente a ella. Para apoyar el proceso de ordenación del espacio marítimo se ha desarrollado una herramienta de información geográfica (ACUIVISOR).
- Reforzar la competitividad de la acuicultura en la Unión Europea, potenciando la diversificación de actividades, la investigación orientada al mercado, y la acuicultura extensiva de alto valor añadido.



- Convocar ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura, que ha permitido la financiación de proyectos con una marcada orientación a resultados y a su aplicabilidad en el sector productor; en su última edición, dotada con 2 millones de euros, se abordaron aspectos de gran interés como la diversificación de especies, las mejoras genéticas o la alimentación de especies piscícolas.
- Fomentar condiciones de competencia equitativas para los agentes económicos de la Unión Europea a través de la explotación de sus ventajas competitivas, para ello, entre otras medidas, se fomenta el apoyo a las Organizaciones de productores e interprofesionales.

Madrid, 05 de noviembre de 2018